

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
16° Período
Acta N° 31 – Sesión extraordinaria
11 de mayo de 2022

En Montevideo, el once de mayo de dos mil veintidós, siendo la hora catorce y treinta y cinco minutos, celebra su trigésima primera sesión del décimo sexto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside la Sra. Directora Contadora VIRGINIA ROMERO, actúa en Secretaría el Sr. Director Doctor (Médico) BLAUCO RODRÍGUEZ ANDRADA, y asisten los Sres. Directores Arquitecto FERNANDO RODRÍGUEZ SANGUINETTI, Doctor (Médico) ROBERT LONG, Doctor (Médico) GERARDO LÓPEZ y Contador LUIS GONZÁLEZ.

En uso de licencia extraordinaria el Dr. Abisab.

También asisten el Sr. Gerente General Contador Miguel Sánchez y el Jefe del Departamento de Secretaría Sr. Gabriel Retamoso.

INASISTENCIA DR. ALZA. Res. N° 396/2022.

El Sr. Jefe de Secretaría señala que el Dr. Alza comunicó la imposibilidad de concurrir a la sesión de Directorio por motivos familiares.

Vista: La comunicación del Dr. Alza.

Atento: Al art. 18 del Reglamento de Directorio.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Excusar la inasistencia del Sr. Director Dr. ALZA a la presente sesión.

NOTA PRESENTADA POR AFILIADOS AL INSTITUTO. Res. N° 397/2022.

La **Sra. PRESIDENTE** comenta sobre la nota presentada por los afiliados que se han manifestado. Como toda nota presentada por afiliados se trata de analizar las propuestas y ver su viabilidad. Proponen según el número de activos, valores para las categorías, cambios en las escalas. Las propuestas que ellos hacen, no es muy coherente con la escala propuesta que la Caja tiene ahora. Sobre la potestad del afiliado de permanecer en la categoría que decida, se puede dar ahora desde la 2ª. Agrega que ellos plantean estos cambios sin ver cómo serían las nuevas categorías. Las nuevas categorías son más “leves” en los primeros momentos. Comenta que le consultó a la Ec. Pardo acerca de las nuevas categorías y se informa la comparación de los fictos. Esta nueva tabla tiene el porcentaje de aumento entre una y otra categoría. Los valores actuales tienen grandes aumentos en las primeras categorías y muy poco aumento en las últimas; y se trata de atenuar los aumentos.

Es interesante incorporar esto al análisis, porque hoy de la primera a la segunda categoría aumenta un 89%, de la segunda a la tercera un 41,7%. Esta nueva propuesta, tiene un aumento de la primera a la segunda un 30%, de la segunda a la tercera un 25%, de la tercera a la cuarta un 20% y ahí ahora es donde el afiliado se puede estacionar, en la cuarta categoría, que es un poquito más de la anterior segunda. Considera que es algo sobre la cual el Directorio debe decidir. El aumento de la novena a la décima categoría es insignificante porque aumenta 1%.

El **Sr. Director Dr. LÓPEZ** agrega que no solo es insignificante el aumento de la novena a la décima, sino también lo es bajar de la décima a la novena con lo cual también se baja un 1%.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** consulta si se está incluyendo el aumento del 1,5%.

La **Sra. PRESIDENTE** comenta que el ficto está aumentando un 12%.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** comenta que cree que se debe mantener la primera especial igual que ahora, porque si no es ir en contra de lo han estado diciendo que se quiere favorecer a los que recién se reciben.

La **Sra. PRESIDENTE** comenta que la primera especial, con dos años, sería la mitad del tiempo en la primera categoría. Quizás se podría ver que sean dos años en especial.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** comenta que los valores que están viendo son a 2021, que no están actualizados a 2022 por lo tanto van a aumentar.

Se acuerda en convocar al personal de la Asesoría Técnico Actuarial.

Siendo la hora catorce y cincuenta minutos ingresan a Sala la Ecs. Jimena Pardo y Magdalena Pérez.

Se proyecta en pantalla una presentación de resultados preliminares de los estudios solicitados a las Economistas.

La Ec. Pardo explica que la escala de quince categorías cada dos años, fue la que se probó con el estudio del Consorcio cuando se probaron varias opciones y esta fue la que quedó. Se tomó la misma escala y se actualizó. Está actualizado a enero 2021, porque el último estudio actuarial está cerrado con base 2020, pero actualizado a diciembre 2020 que son los fictos de enero 2021.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** comenta que se llega a un ficto al final más alto.

La Ec. Pardo responde que es correcto lo que comenta el Cr. González. Comenta sobre la conversación de que en realidad cuando se mira esto, lo ideal sería volver a una recta de 45° en la carrera de categorías. No se puede porque no se puede sacrificar recaudación. La Caja tiene un problema financiero, se quiere solucionar esto considerando

que tenemos un problema financiero. La Caja tiene el 70% de los afiliados hasta 4ª y la mitad hasta 2ª, y todos los que van a entrar, lo harán en categorías bajas. La idea es “solucionar esto” sin perder demasiada recaudación. Por eso se empieza más arriba y se va más arriba de forma de que exista un incentivo para el que quiera seguir.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** consulta si estos son valores a enero 2021. Si lo aplicarán a este año es bastante más alto todavía. Si estuvieran rigiendo hoy, no serían estos valores.

La **Sra. PRESIDENTE** pregunta por qué es \$28.825 el sueldo ficto de 1ª categoría en una y en otra es \$25.575.

La Ec. Pardo responde que si se empieza en 25, no cierran los números. Comenta que si el Directorio quiere se puede hacer la estimación. Ya el Directorio vio el resultado de ingresos y egresos: en el escenario sensibilizado, considerando las reservas proyectadas al 2023 se pierde 3 años de patrimonio proyectado y en realidad los ingresos nunca llegan al valor de los egresos. Se puede probar en una escala más baja, pero ahí ya sería posible perder todo lo que se gane con la reforma. Como los saltos acá son enormes, compensar esto, si se empieza de 25, lo que se pierde a lo largo de toda la escala es altísimo. Se puede ver lo que da, pero va a dar mal. Lo que se quiere disminuir son incrementos más chicos. Si se pone un ficto más chico, con estos incrementos, no se llega a este valor en cuarta, se llegará en sexta.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** comenta que todo esto de pasar de 10 a 15 era para saltos menores, pero con el escenario de 15 terminan pagando más.

La Ec. Pardo responde que no es así, porque en cuarta se paga más o menos lo mismo.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** agrega que hay algunas que se pagan más o menos lo mismo, y unas cuantas que se termina pagando más.

La Ec. Pardo dice que en la primera se paga más, se tiene que considerar igual que en la primera tiene un año especial en que se paga la mitad, ese “más” de la primera está mitigado. Cuando empieza en la segunda, se toma un ficto de \$37.550. Se puede decir que el afiliado tenía un año más en 25.000 y tiene acá un año en 37.000, pero después tendría que al cuarto año 48.000 y acá en realidad al cuarto año va a pagar por un ficto de 37.000. Explica que lo que hay que ver es que las cuotas que se pagan mensualmente son por tres años antes y ahora son por dos. Entonces el afiliado pagará el primer año 2.383, el segundo año 4.766, el tercer año 6.196y así sucesivamente; lo que pagará acá es el primer año 1.843, el segundo año 3.600, el tercer año 3.600 y el cuarto año 6.930.

La **Sra. PRESIDENTE** consulta si los datos tienen el 18% de tasa de aportación.

La Ec. Pardo responde que el 18% está calculado aparte.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** comenta que los afiliados van a decir que se les va a cobrar más.

El **Sr. Director Dr. LÓPEZ** responde que los saltos son más chicos.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** pregunta si es esto lo que quiere el afiliado.

El **Sr. Director Dr. LÓPEZ** responde que es una de las cosas que reclama, no es que reclame pagar menos, lo que reclama es que los saltos no sean tan grandes. Y agrega que, si todos pagan menos, no se jubilan.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** comenta que hay que agregar el 6 y el 1,5 más a esto.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** comenta que no entiende bien por qué se habla de pérdida de recaudación, cuando se habla que la nueva escala de 15 se aplicaría para los nuevos. O sea, los viejos seguirían pagando con lo que están ahora.

La Ec. Pardo responde que los nuevos si siguieran pagando con la escala vieja pagarían más. Es una pérdida en relación a lo que se proyecta. El modelo proyecta, cuando se hace el escenario base, el modelo dice que a la Caja le quedan 4 o 5 años de patrimonio positivo. Con las altas supone que van a afiliarse con ejercicio una X cantidad y les aplica esta escala y ahí es donde surge la pérdida, que será mayor porque en realidad el modelo estadísticamente solo puede detener a las personas un solo trienio, no más de un trienio, y lo que sucede es que la gente se detiene más de un trienio sobre todo en las categorías bajas, porque es menos frecuente que si ya se llegó a una categoría muy alta que baje, pero es frecuente que los que están abajo se detengan. El modelo estadísticamente por las limitaciones que tiene los métodos estadísticos, detiene siempre una sola vez o de por vida.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** comenta que el modelo entonces considera solamente los ingresos.

La Ec. Pardo responde que es así. Cuando se diseñó esta escala, se aplicaba a todos los que entraban en la reforma plena y se les hacía elegir entre ubicarse en el ficto de la escala nueva que estuviera inmediatamente más arriba o más abajo. Cuando se volvió a hacer, ya no daba para aplicárselo a toda esa gente. Acá hay temas de “equidad” o de incentivos y temas financieros. Se debe priorizar uno en la situación que la Caja está y parecería que sería el financiero, pero eso lo define el Directorio. Solucionar este problema implica perder recaudación, en relación a la recaudación potencial. Cuando se pasó a ajustar la escala para llegar a la parábola, no se puede montar ahora una recta de 45° arriba de la parábola, porque es todavía más alto de lo que hay hoy. Volver a una cosa con saltos pequeños, implica perder recaudación en los aportes de las categorías más bajas. Perder recaudación con saltos cada 3 años, es perder recaudación 10 años como poco, si la gente se detiene poco. Que es justamente el período en donde tenemos el problema, en los próximos 10, 15 años o 20, que es la maduración demográfica del colectivo. Eventualmente aún una reforma paramétrica tímida, tendrá efectos en menores pasivos a largo plazo, se intuye que se estará viendo en los próximos 20 años el efecto de la maduración del colectivo en forma más importante, y el problema financiero que la Caja está teniendo. Con un modelo que proyecte escenarios a más largo plazo, lo que se piensa es que el nivel de déficit o nivel de egresos comprometidos será menor porque habrá pasivos más baratos por la gente que se detiene. El problema es que ahora hay afiliados jubilados en su mayoría con categorías altas, que no será la situación de futuro.

La **Sra. PRESIDENTE** opina que prefiere que la primera especial por lo menos fuera igual.

La Ec. Pardo indica que la primera especial no es una categoría, sino que es la mitad de la primera. Quizás alcanzaría con cambiar que en vez de que sea la mitad, la bonificación sea más grande.

La **Sra. PRESIDENTE** comenta de estudiar dejar la primera especial, porque en la segunda está mejor, como para el enganche.

La Ec. Pardo comenta que se puede dejar la primera igual que como está hoy, pero los saltos tienen que ser más grandes, de todas maneras, se perdería más que en esta estimación.

La **Sra. PRESIDENTE** comenta que ya que se va a pedir una modificación legal, se puede pedir que en vez de que sea el 50%, sea el 60%.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** comenta que si queda en la Ley queda inamovible.

La Ec. Pardo sugiere que se puede poner un artículo diciendo que el Directorio pueda reglamentar.

La **Sra. PRESIDENTE** agrega que quede sujeto a la situación financiera de la Caja. Opina que los cambios propuestos en la primera, que son mayores que la primera actual, piensa que quizás sea mejor hacer menores los saltos ahí.

La Ec. Pardo comenta que el problema está en los próximos 10 años, no se podría sacrificar recaudación. Para empezar, se van a poder detener en 4ª, por lo tanto, todo lo que suceda de 4ª en adelante es una incógnita. Y hasta la 4ª son 8 años, ahí es donde está concentrado el mayor problema financiero de la Caja. La lógica hace pensar que los resultados serán magros. En el Modelo alfa/beta es la transición más dura. En el escenario sensibilizado es clave el valor de las reservas porque los ingresos son superados sistemáticamente por los egresos. Esto en términos tendenciales, la realidad puede ser otra. El problema está concentrado en los próximos 20 años, porque el colectivo está madurando y eventualmente hay un desajuste entre lo que se paga y lo que se cobra producto de que el régimen era muy joven, en la maduración se exige, mínimamente, ajustes de parámetros. Este problema será más grande en los próximos 20 años, porque con los que hoy se están deteniendo que son pasivos más baratos en el futuro, no se está dando esa ganancia patrimonial ahora. Cualquier cosa que se le haga a la escala, implica 6 años al inicio, si se ponen fictos más bajos que ahora, son 6 años de una “pérdida potencial de recaudación” proyectada. Insiste que se puede realizar la prueba.

El **Sr. Director Dr. LÓPEZ** comenta que lo seguro es que no se puede perder plata en el tiempo que más se necesita, que son los primeros años.

La Ec. Pardo indica que esto es en el contexto de las variables que se pueden tocar. Es el dilema de evaluar cosas que hay que evaluar pero que lleva más tiempo, o el planteo

reiterado de los profesionales que es entendible, de pagar por facturación real porque es más equitativo. El problema mayor de la Caja es el equilibrio financiero.

La **Sra. PRESIDENTE** considera que se debería intentar que los aportes de 1ª y 2ª fueran menos de lo que son hoy.

El tema central de la nota de los afiliados que es el de la carrera de categorías, está en estas instancias de análisis. Deberá quedar en pausa hasta tener más datos.

Opina que sería bueno consultar al equipo actuarial sobre las demás reformas. Podría tomarse conocimiento de la nota presentada y pasar a tratar el tema de las restantes medidas.

Se resuelve (Unanimidad, 6 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

REFORMA DEL MARCO LEGAL DEL INSTITUTO.

La **Sra. PRESIDENTE** consulta cómo vienen las estimaciones de las restantes medidas.

La Ec. Pardo comenta que el fin de semana se terminaron de correr los escenarios. Los cálculos actuariales se pueden hacer y estarían prontos, pero la estimación del flujo, que es lo que interesa más a Directorio en esta instancia, está siendo elaborada por la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión y puede llevar unos días más.

La **Sra. PRESIDENTE** consulta si el Cr. Sánchez tiene conocimiento de cuánto puede demorar el análisis.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez responde que el pedido claramente es algo que va más allá de lo que se pueda hacer desde el punto de vista técnico; se está haciendo su mayor esfuerzo y lo va a entregar a la mayor brevedad.

Se retiran de Sala la Ecs. Pardo y Pérez.

La **Sra. PRESIDENTE** comenta que el problema que tienen es que ellos hacen un flujo de cinco años y en ese período no se ve este efecto. Este efecto como dice la Ec. Pardo se ve en ocho años. Entonces tienen que ajustarlo porque se necesita mostrar alguna subida. Si no, en los cinco años va todo para abajo, por lo menos en ocho se necesita hacer, que justamente ese es el pedido por que se le está pidiendo cotización al IESTA, para que amplíe a más de cinco años. En seguridad social siempre es más grande el período.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez explica que son dos cosas técnicamente diferentes. Una son las cuestiones económico-financieras, que se proyectan a partir de datos que surgen de los balances y otros son datos actuariales que se hacen a partir de modelos. No coinciden ambos porque tienen propósitos diferentes y entonces proyectar a más de cinco años con técnicas contables es un riesgo de errarle, muy grande.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** comenta que hoy proyectar a cinco años cualquier cosa es difícil, porque la realidad es cambiante.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** comenta que esto no soluciona la situación de la Caja actual.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez reitera que entiende la necesidad que se plantea y se están haciendo los máximos esfuerzos para dar la respuesta. Pero debe dejar claro, una vez más, que técnicamente no es correcto hacer un flujo de fondos proyectado a más de cinco años, porque el grado de error que puede contener puede inducir a decisiones erróneas.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** presenta una simulación que se hizo a 30 años. Se tomó como modelo una encuesta nacional de Ingenieros Agrónomos que hizo la Asociación de Ingenieros Agrónomos con Equipos Consultores en 2019, con una serie de casos, pero se proyectó a todos los profesionales y entonces determinaron un ingreso promedio de todas las categorías y de todas las edades, se redondeó en \$50.000. Y entonces se hizo una simulación parecida a la que se había hecho, con un valor estadístico, pero con solo un valor sumatorio de en 30 años venir al principio, el ingreso del 50% de los que declaran no ejercicio, o sea como dependientes. Se empezó en el año 2023 con 2000 personas y después se va acumulando y en 30 años ingresarían a aportar como dependientes a la Caja 60.000 personas. Además del sistema actual, en paralelo, este es un sistema de cuentas personales con aportes reales según ingreso. El ingreso que tomamos promedio es de \$50.000 y se mantuvo permanente en los 30 años. Hay otra simulación que aumenta de a \$1.000 cada año y termina en \$80.000. Pero no es esta. Esta es la más conservadora. Se tomó el dólar a \$42. En la encuesta continua de hogares para la categoría de profesionales universitarios, da un poquito menos, pero acá está la población en general. No se consideró morosidad ni mortalidad y algunas otras cosas que hay para analizar con las otras Cajas en paralelo. El primer año ingresan 2000 personas con el aporte del 22.5% en sus \$50.000 nominales, da que el primer año se recaudan 270 millones de pesos, casi 6,5 millones de dólares. Así se van sumando 2000 cada año en esta estimación, con el mismo sueldo durante los 30 años. A los diez años se estarían recaudando por este sistema 353 millones de dólares. A los 12 años, 500 millones de dólares, que es el déficit que tiene la Caja en los próximos cinco años. Si llegamos al primer jubilado por este sistema, se habla de una recaudación total, muy lineal sin ajustar, de casi 3 mil millones de dólares. En los primeros años, se propone con estos ingresos, qué es lo que tiene que ceder el Estado dándole un préstamo y la Caja lo devuelve con esto. En 10 o 12 años se devuelve el préstamo. Lo único que tiene que hacerse cargo la Caja es servir prestaciones con un porcentaje de estos ingresos a los 2000 dependientes que obviamente van a tener embarazos, licencia médica, o algún seguro de desempleo.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** consulta si está calculado las jubilaciones que hay que pagar.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** responde que a partir de los 30 hay que hacerse cargo de las jubilaciones.

El **Sr. Director Dr. LÓPEZ** comenta que la Caja debe hacerse cargo de esos 2500, de las prestaciones que hoy les da el BPS.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** responde que no va a ser distinta.

El **Sr. Director Dr. LÓPEZ** indica que las prestaciones tienen que ser igual para todos, que no se le puedan dar algunas prestaciones y a todo el resto otras.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** comenta que la Caja no tiene es el seguro de desempleo porque no son empleados, por definición son independientes. El resto de las prestaciones son iguales a las del BPS. Hay una simulación, que no se llegó a terminar, de aumentar \$1.000 en ingresos de cada uno por año, hasta llegar a 80 el último año. Habría que subir todas las áreas y actualizar el dólar o no necesariamente, porque se puede suponer que en diez años un profesional dependiente está cobrando \$60.000 estimados y que el dólar pueda ser permanente. Con un valor que es real que surge de una cuenta que hizo Equipos Consultores para la Asociación de Ingenieros Agrónomos, surge de un dato estadístico, para el BPS son unos 40, para este estudio son unos 50.

Comenta que, en los 10 primeros años, sin grandes prestaciones porque son todos muchachos jóvenes, se juntan unos 353 millones de dólares, y en 12 años, 500 millones de dólares. Esto implica que no se tiene que aumentar ni a los jubilados ni a los activos.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** pregunta si las prestaciones por enfermedad se las tendría que pagar la Caja.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** explica que esos son diferentes, si quieren seguir aportando como ficto, pueden seguir haciéndolo. Se va a dar la opción, pero no les va a convenir, tienen que pagar dos cajas para tener la firma y de esta manera tienen habilitada la firma pagando un aporte.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** comenta que acá tienen una jubilación sola pero por todos sus sueldos reales.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** responde que sería con firma incluida y ahí es dónde están los beneficios que se pueden llegar a perder con el BPS. No tendrán el beneficio por los lentes en la Caja, pero tienen la firma y no tendrían que pagar la escala de fictos presentada.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** señala que le parece bueno como para presentarlo como opción.

Observa que no ha habido decisión sobre qué simulación tomar.

La **Sra. PRESIDENTE** comenta que la que se está haciendo es la de la transición alfa/beta/gama; se está haciendo el flujo con esa.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** entendió que más bien se iba a tratar la de los cincuentones.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** explica que lo preguntó porque no le quedó claro cuál se iba a tomar.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** reitera que acá hay dos visiones: una es la financiera, si se aumenta la edad a 85 años y disminuimos la tasa de reemplazo al 30%, seguro que la Caja rinde 100 años más, pero no habrá afiliados en la Caja y todo van a querer evadirla o con una empresa unipersonal. Insiste, que le comentó

a un Director de BPS con quien se reunió, que un profesional con una empresa unipersonal, tiene cómo justificar lo que está saliendo: está lleno de eso. Quedó en averiguar los datos si es posible separarlo.

La **Sra. PRESIDENTE** consulta como se presentaría esta propuesta al Ministerio.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** responde que se podría presentar como una proyección diciendo que es una posibilidad, que se abre, de obtener un préstamo reintegrable con esto.

El **Sr. Director Dr. LONG** consulta si se estima el préstamo.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** responde que si se pide 350 millones dólares, en los 10 primeros años, el Estado no le vierte eso a la Caja y lo va descontando del préstamo.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** considera que no habría que hacerlo como un préstamo por un valor fijo, sino por la necesidad de cada año, como una especie de cuenta corriente. Esto ya se recauda en el 2023.

El **Sr. Director Dr. LÓPEZ** comenta que esto depende de que se acepte que los dependientes pasen a aportar a la Caja.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** comenta que esto es en función de los aportantes nuevos que se desempeñen en función de la profesión. El empleado aportaría lo mismo Tendría los mismos beneficios sobre esos \$50.000 nominales.

El **Sr. Director Dr. LÓPEZ** indica que en el BPS el subsidio por incapacidad empieza a pagarse desde el tercer día, y no se exige un mínimo de incapacidad de 30 días. Esa es una diferencia.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** indica que eso sería para aquellos que se afilien a ese sistema; los afiliados que continúen en el régimen actual, siguen con el subsidio actual.

El **Sr. Director Dr. LONG** supone que si todo esto se puede redondear, tendría que votarse ya, porque la Caja lo precisa ya.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** indica que las simulaciones que se están haciendo, no rinden ahora, no salvan a la Caja.

La **Sra. PRESIDENTE** comenta que la Caja tiene que presentar esto con otras opciones, porque esto no es un estudio actuarial.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** dice que es el momento de decirle al Estado que pongan a los que aportan en forma dependiente, profesionales que usan el título y no aportan a la Caja. ¿Cómo? Le dan la plata a la Caja y no se mata a todo el mundo, porque pagar \$28.890 la última categoría más el Fondo de Solidaridad, es aportar arriba de \$30.000.

La **Sra. PRESIDENTE** comenta sobre la presentación del Arq. Rodríguez, que lo de la creación de las cuentas personales habría que redondear un poco más ese concepto.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** indica que de hecho cada uno de los afiliados tiene una cuenta. Se toma el 50% de los que declaraban no ejercicio en cada ingreso, eran unos 4000. Este número está sensibilizado en un 50%, quizás aportan 30% o quizás están trabajando el 70%. Es una simulación, obviamente. Esto está considerado en un término permanente de ingreso, que es el mínimo que da esa encuesta de profesionales agrónomos. Las afiliaciones son de hasta 8000 por año.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez indica que estos datos están estadísticamente registrado, que se pueden traer a la sesión.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** considera que la propuesta es presentable.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** comenta que hay varios puntos interesantes en la nota de los manifestantes que se tendrían que considerar para el proyecto de Ley, y es que la gente cuando baja de categoría pierde los años de aporte. Estás en la 8 ahora, desesperado y bajás a la 2, se perdieron 15 años de aportes. En la cuenta se pierden, se tiene que volver a hacer la carrera.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** indica que depende de cuándo la persona se jubile, si es dentro de ese período, si la persona se jubila cuatro años para atrás después de cambiar o cinco, se usa la categoría diez u ocho.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** comenta que quizás se podría hacer una baja temporal y después volver a la categoría.

El **Sr. Director Dr. LÓPEZ** responde que eso al afiliado le tiene que costar algo. Porque si el afiliado baja de categoría, no se va a jubilar con lo mismo de quien no bajó.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** supone que podría bajar porque tuvo un problema 3 años y después puede volver a la 8. Pregunta qué le conviene a la Caja, que se quede en la 2 o vuelva a la 8.

El **Sr. Director Dr. LÓPEZ** dice que como afiliado si tiene los mismos beneficios bajando y no bajando, algo está mal. Una cosa es bajar porque tiene un problema por tres años y otra cosa es tener la posibilidad y bajar igual.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** insiste que bajando se pierde el promedio.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** indica que depende de la base, si la base es 10, 12 o 15 años, ahí se contempla la subida, la bajada y todo. No como ahora que son solamente los tres últimos, porque si bajó perdió promedio.

La **Sra. PRESIDENTE** comenta que habría que agregarle algún porcentaje que hay que consultar a la Ec. Pardo sobre prestaciones.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez, a efectos de poner en sintonía al Directorio sobre el documento recibido, explica que la presentación habla de los fundamentos, de los proyectos que se habían terminado, las etapas que se habían cumplido y entre otras cosas, como conclusión más grande, se dice que esto tendría tres fases. Se puede ver la culminación de la fase uno. La fase uno era generar una propuesta de los Servicios como insumo para el Directorio, con esos objetivos específicos, tenía un diagnóstico, estrategias, programas y eso es lo que tiene el otro documento. Entonces la fase uno culminaba y daba lugar a la fase dos, que es un trabajo más bien planteado para el Directorio, que sería generar los lineamientos de su parte, que podría incluir evaluar las propuestas elaboradas en la fase uno, considerarla, modificarla o descartarla, lo que el Directorio considere y a partir de eso generar lineamientos concretos y determinación del alcance del plan. Lo que quiere decir con claridad es y esto que se les dio que dice Fase uno, no es un plan estratégico, es la fase uno de un plan que ahora requiere de estas definiciones y luego va a la fase tres.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** concluye que es la fase uno del proyecto de generación del plan, ni siquiera es el plan.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez expresa que precisamente explicó cuando hizo esta presentación, que su idea era que los dueños del plan debe ser el Directorio. Los Servicios están humildemente aportando un punto de partida que puede ser considerado o descartado total o parcialmente. En la presentación anterior también se llega a la determinación de cuáles son las estrategias y los programas. La fase uno dice que de acuerdo con el criterio que utilizan los Servicios deben identificarse como objetivos estratégicos. Les parece que debería tener como objetivo estratégico el plan que se realice, el tema de la reforma legal debería cuidar los ingresos y debería cuidar la atención del afiliado. También entiende que como los planes estratégicos son de largo plazo, deberían apuntar a darse sustento a largo plazo, manteniendo la optimización de los procesos y manteniendo la gestión humana debidamente atendida, sin hablar de que eso sea más prioritario que lo anterior, obviamente lo prioritario es la reforma sí, pero sin lo otro no al largo plazo que no consideran que puede verse afectado. A partir de esos objetivos estratégicos, son los objetivos estratégicos y los programas que derivan de cada uno de esos objetivos desde el punto de vista de la visión metodológica influenciada por la metodología que utilizan los Servicios para llegar a este punto. Es un resumen que intenta posicionarlo como el material, lo medular de la presentación serían las dos transparencias que les acaban de mostrar y el desarrollo de la fase uno con todos sus detalles está en el otro documento. Se permite sugerir algo más como metodología para adoctrinar, si el Directorio quiere, donde sugerirían los Servicios que hay que concentrarse. Se hizo un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas. Se identificaron varios grupos e hicieron varios cruzamientos, de los cuales surgieron varias estrategias. Hay estrategias de supervivencia, defensivas, adaptativas. Lo que el Directorio debería confirmar, ratificar o rectificar es si las estrategias les parecen adecuadas. Ahí está el centro de la cosa. Todo lo demás, es la metodología para llegar. Eso le parece, pero el Directorio tiene todo.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** opina que lo primero es ponerse de acuerdo si los objetivos estratégicos son los que el Directorio quiere, si son esos cinco o puede haber más o menos. Después si están de acuerdo en eso pueden empezar a mirar y agregar los programas.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que si se le indica alguno que no está en la presentación trabajarán en los programas asociados a lo que el Directorio ha dicho.

La **Sra. PRESIDENTE** opina que los cinco puntos son correctos. Evidentemente también es en ese orden, la reforma legal es lo prioritario y los ingresos y egresos obviamente van de la mano de la reforma legal y todo lo demás serían áreas de apoyo de las cuales no hay que perder de vista. Pero para ella la focalización sería en los dos primeros. Si no hay buena atención a los afiliados no sirve. Cree que los procesos, por todo lo que ha visto de auditoría están es un área en la cual hay que seguir trabajando, pero no le daría tanta prioridad.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** expresa que no hay debilidades importantes.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez manifiesta que está de acuerdo, le parece son bien atendidos, pero precisamente es un trabajo de largo aliento que necesita acompañar el dinamismo de la mente del consumidor. Entonces se necesita profundizar en aspectos de cobranza y fiscalización para poder garantizar el otro objetivo estratégico que son los ingresos. Opina que se debe mejorar los procesos, automatizados, brindar seguridad para que lo que se cobre no se pierda por inseguridad. Todo se entrelaza, parece a priori en la definición del objetivo estratégico de mayor importancia, pero sin el sustento de lo demás, se pierde.

La **Sra. PRESIDENTE** cree que hay cosas para mejorar sin duda en los procesos y además en la parte de automatización cada día están más automatizados en muchas cosas.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez expresa que la digitalización de procesos, por ejemplo, contribuye a la gestión que conlleva a generar mayores ingresos, a atender mejor al afiliado y así es como se van entrelazando. Esto no pretende influenciar ninguna decisión, muestra bibliografía y metodología que está contenida en el informe.

El **Sr. Director Dr. LÓPEZ** señala que en el esquema del esqueleto de este proyecto, está de acuerdo 100%. Cree que está bien que lo hagan, que lo piensen y lo desarrollen, pero no cree que uno sea más importante que el otro. Su concepto es peor: si no existe la prioridad de la reforma en un plan estratégico 2022 - 2026 no se va a poder desarrollar porque no va a haber Caja, pero no se puede dejar de hacer por dos situaciones. Porque se tiene que apostar a que lo van a lograr para eso están, y porque tienen un mandato legal, con fecha, de cuándo se tiene que presentar esto. Entonces hay que hacerlo.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez entiende que eso es una formalidad que no es lo más importante, la razón de forma no es la más importante, porque también –como señalaba el Cr. González– se puede hacer un plan y presentar lo que sea a la OPP cumpliendo formalmente. Lo que pasa es que esto tiene un contenido real. Se hace la reforma para que la Caja tenga viabilidad y si la Caja tiene viabilidad y no se hace lo otro, entonces se estaría descalzo dos años para adelante. Eso es un poco el espíritu.

El **Sr. Director Dr. LÓPEZ** señala que lo que le preocupa no es todo el resto, que hay que hacerlo y que está bien.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez entiende que hay que hacerlo en paralelo. Ese es el objetivo. Para los Servicios puede no resultar grato tener que hacer las dos cosas

simultáneamente, pero lo tienen que hacer y consideran que lo tienen que hacer porque sin eso no hay futuro tampoco. Sin la reforma no hay futuro. Para impulsar la reforma una de las cosas fundamentales es la comunicación, pero hay que darle contenido, cómo se le da contenido a la comunicación sino se mejora la atención al afiliado, no se optimizan los procesos, no se gestiona bien. Comunicación interna y externa.

El **Sr. Director Dr. LONG** opina que en las cuatro columnas (deja la segunda porque en realidad la primera y la segunda están unidas) a pesar de que tiene críticas sostiene que en las otras tres columnas la Caja ha hecho mucho. Muchísimo, debe reconocer que los Servicios de estas tres columnas al día de hoy, si tuviera que hacer un diagnóstico, está muy bien y cree que están preparados ya, mejora continua, en el caso que tuvieran suerte en una primera, porque para él los Servicios están bien y habrá que comunicárselo de alguna manera para que estén preparados si sale esto. Habrá que comunicarlo pero cree que los Servicios están bien. Evidentemente, como decía el Dr. López y la Presidente, están muy preocupados por la viabilidad. Lo que presentó el Arq. Rodríguez es una buena salida más, pero recuerda que hasta la reunión anterior salieron todos con unas caras que dependían de la asistencia externa. Todavía no ve una salida clara y políticamente ha tenido la oportunidad de hablar con algún integrante de la Cámara de Diputados y Senadores, y la idea que tienen de la Caja es lamentable y no saben nada. Se guían por la prensa. Entonces eso va a ser otra lucha que van a tener, más que la comunicación a todos, es la comunicación a quienes después van a pensar, analizar elaborar y van a votar. No tienen nada claro de que va a haber una ley previa para salvar a la Caja. Cuando hace el planteo dicen que hay una Comisión de Seguridad Social y no es eso, no entiende nada, eso va después. Debe aclarar además que con las personas que habló fueron del oficialismo así que no quiso hablar con alguien de la oposición, que es de ambiente y tiene amigos porque le parece que esa gente ya está encolumnada. Le parece que ese es otro elemento que hay que ver, que le preocupa.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** expresa que ya que el Dr. Long hacía referencia a dificultades de comprensión en el Poder Legislativo, ahora se está comentando un proyecto de ley que va a presentar un diputado el cual dice que para salvar la Caja van a sacar el adicional del Fondo de Solidaridad. Entonces, ¿cuál es el razonamiento? el razonamiento es que como va a pagar menos de Fondo de Solidaridad le va a ser más fácil pagar la Caja.

El **Sr. Director Dr. LÓPEZ** entiende que entonces en lugar de quitar el adicional que lo aporten a la Caja.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** señala que la Caja recibiría algo si ese destino se volcara directamente a la Caja. De la otra forma, la persona que tiene dificultad para pagar la Caja, tiene dificultad para pagar el alquiler o para pagar su consumo mensual.

La **Sra. PRESIDENTE** señala que además los que no fueron a la universidad pública no tienen nada de eso.

El **Sr. Director Dr. LONG** pregunta si hay una fecha para presentarse al Ministerio de Trabajo.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez responde que sí. El plazo de remisión es el 30 de setiembre de cada año, pero la razón de forma no puede condicionar a la realización de

un plan estratégico que es urgente y que requiere otro tiempo. Se puede hacer un plan estratégico más genérico para presentar y cumplir con los requisitos formales, sin embargo, lo que intenta con los Servicios es dar sustento a un plan que realmente atienda los aspectos que entienden que la Caja requiere atender. La remisión de un plan estratégico al 30 de setiembre depende de los avances que se hagan.

Si se le permite un aporte más, entiende la preocupación que manifiestan en su comentario, es lógica, se quieren concentrar en lo que les convoca, pero no deben olvidarse que hay una estructura de la Caja que en forma paralela puede y debe atender los otros aspectos. Tiene un porcentaje muy alto de contenido político. Lo otro implica el trabajo, la programación, la coordinación de los aspectos de la estructura, más desde el personal, con la anuencia, la guía, del Directorio si consideran que es así o no, y que los Servicios estén exclusivamente para atender los aspectos que indican y también es cierto que se van a hacer otras cosas fuera del plan estratégico que también hay que hacer.

El **Sr. Director Dr. LONG** expresa que estuvo leyendo pero quizás la motivación, que es el elemento clave, lo redactaría con mayor pasión y mayor énfasis respecto a la situación que se vive actualmente. Se menciona la situación pero no se le da el énfasis que le da Directorio y que preocupa tanto. Lo demás le parece interesante.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que el plan llevó muchísimo tiempo, se hizo a conciencia, es descarnado, no necesariamente tiene que salir para afuera nada de eso, es buscar los insumos para llegar a la definición de los objetivos estratégicos. Por eso sugiere que el Directorio se concentre en eso, en ver si están de acuerdo o quieren cambiarlos.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** manifiesta que está afín a probar esos objetivos estratégicos y también abierto a que si alguien entiende que haya algún otro objetivo para incluir, sea incluido, le parece que esos cinco son básicos y se puede trabajar sobre ello, independientemente de que se pueda sumar alguno.

El **Sr. Director Dr. LÓPEZ** comparte.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** manifiesta que le parece importante también en el sentido de que luego cuando este Directorio no esté más, la Caja va a seguir con su futuro, otros van a poder valorar su gestión. A título personal, cree que es muy importante que se haga en la forma y en la posibilidad de generar cosas que luego midan los resultados del punto de vista de gestión que dejan. Por lo tanto no sabe al detalle si son esos cinco objetivos o veinte más. Su idea era poner el tema otra vez arriba del tapete, que había quedado un poquito hacia atrás el plan estratégico por la importancia que tiene y quizás marcar una hoja de ruta de cómo seguir. Quizás pueda ser el próximo miércoles o en sesión extraordinaria para leer todo el material y la fase uno que mostró el Gerente General insumo que dan los Servicios, y ver a dónde van a ir, pero claramente eso es totalmente una responsabilidad 100% del Directorio, porque se van a marcar los lineamientos políticos, lo que consideran importante, y es la oportunidad para cambiar cosas de las que a veces piensan que hay que mejorar. Si bien también se ha asombrado con algunas cosas gratamente, se puede por ejemplo mostrar, pero le parece que hay que tomarlo en profundidad, claramente no decidir a la ligera e ir incorporándolo en las sesiones extraordinarias mientras continúan con el tema de la reforma y negociaciones con el Ministerio, hasta darle forma fuerte, de lo contrario se va a tener que abstener de votar. A

no ser que sea ese camino que se tome de darle la fuerza y la robustez con la que tiene que quedar, con las implicaciones directas que tiene, con criterios clave de gestión.

El **Sr. Director Dr. LÓPEZ** señala que es la primera vez que se trae a Directorio no quiere decir que ya lo voten, o aprueben o no, tienen tiempo para analizarlo. Está de acuerdo en que cada uno lo estudie y en juntarse los miércoles para intercambiar y charlar.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** coincide con lo expresado por el Gerente General en que el tiempo de la OPP no le mueve la aguja, si hay que entregar algo, se entregará, incluso se puede indicar que están en el proceso de elaboración por las características que quieren darle y si lo apuran mucho se anima a decir que van a generar un plan estratégico 2023 - 2026 por las cosas obvias, porque con gestión paralela este año va a estar atendiendo mucha gestión de emergencia. Pero en conclusión, si le preguntan es generar un plan para comenzar a aplicar en el año 2023. Si no se aplicaría por decir algo en octubre de 2022, con la profundidad que lleva, no solo por los lineamientos, cómo van a evaluar, cómo van a medir, cada cuánto, dónde van a estar las palancas de control.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** manifiesta que más allá de estar de acuerdo con lo expresado por el Dr. Rodriguez Andrada, cree que hoy no hay mucho para votar. Primero no está convencido de que esta sea la estructura que tenga que tener la Caja. Segundo, no tienen definido cómo se va a sostener la Caja, si es por el sistema actual, si por un doble sistema, si es por un sistema alternativo. Entonces elaborar un plan estratégico de una Caja que no sabe cómo va a ser, les falta pila. Cuando esté más definido podrán definir un plan estratégico, sino sería un plan estratégico ¿de qué Caja?

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez expresa que está de acuerdo porque el objetivo es que el Directorio defina. Por eso también cree que es bueno que el Directorio analice si está de acuerdo con la fase 2 y 3. Lo que proponen es una guía de cómo entienden que podrían proceder, pero si el Directorio quiere proceder de otra manera, es dueño de hacerlo.

El **Sr. Director Dr. LÓPEZ** señala que es la visión de los Servicios, después está la visión del Directorio.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que es la visión de los Servicios sin querer interferir en lo más mínimo en definiciones políticas.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** señala que es tal la visión de los Servicios que es sobre los servicios actuales. Capaz que los servicios cambian, la estructura cambia, el organigrama, el funcionamiento de la Caja cambia, porque es probable que haya dos tipos de sistema de aportación distinto y necesitemos de otro tipo de técnicos o de otro tipo de áreas para manejar la nueva Caja. Por eso hay que definir qué Caja va a ser, y eso no lo vamos a poder definir ya, depende de todos estos factores.

La **Sra. PRESIDENTE** cree que un área de fiscalización va a tener que existir; las áreas sustantivas toda la seguridad social la tiene.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** cree que con un sistema sin declaraciones de no ejercicio, no es necesario. Habrá otro sistema de control.

La **Sra. PRESIDENTE** sigue sosteniendo que hay cosas que de alguna manera van a seguir existiendo dentro de la Caja y que quizás haya que reforzar. Focalizándonos en los objetivos de la reforma, también se puede decir alguna cosa de lo otro. 2026 es un horizonte que hoy no sabríamos; le gustaría decir algo para 2022-23: es un futuro más cercano que dentro de todo, hay que echar a andar un carro del cual ciertamente queremos ver alguna mejora. Es un momento muy fermental en este tema, viendo para dónde va nuestro barco.

Respecto al tema de la reforma legal es más definición de Directorio y después pedirle a los Servicios que instrumente lo que en definitiva salga.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** reitera que no sabe qué Caja vamos a tener dentro de seis meses como para definir alguno de esos objetivos propuestos.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** cree que no cambia. El Directorio tiene que hacerla en base a la Caja que se tiene ahora. O sea, qué queremos que sigan haciendo los Servicios mientras en Directorio seguimos avanzando

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** señala que una cosa es para los próximos seis meses y otra un plan estratégico hasta 2026.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** cree que se hace la idea de una Caja en marcha, como decía el balance.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** dice que si se hace anual, se aviene, porque se puede adaptar a la actual estructura.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez aclara que un plan estratégico requiere de un plazo mayor, sino sería un plan operativo. Pueden definir que no quieren un plan estratégico también.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** comenta que recién la Presidente nombraba el marco legal Si bien se estuvieron viendo los flujos, cree que tendríamos que ya ir teniendo parte del articulado que vamos a presentarle al Ministerio. Vamos a llevar una especie de borrador de proyecto de ley, dónde van a estar estas cosas, pero van estar otras cosas como aquello del administrador tributario y otra serie de cosas. Debería encomendarse a los Servicios que ya hagan para la próxima reunión, un primer borrador de todas las cosas que hay que incluir, aparte de esto que estamos viendo financieramente.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez recuerda que ya se tiene un articulado presentado, que habrá que repasar.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** sugiere actualizarlo y ponerlo dentro del material que se tenga en el próximo orden del día para ver si estamos de acuerdo en esas cosas. Si no las empezamos a focalizar y escribir, después quedan perdidas en la otra discusión.

La **Sra. PRESIDENTE** resume que serían todas las cosas que no son paramétricas, pero son fundamentales para nuestra gestión.

También hemos hablado del tope que tienen los dispositivos médicos. Habíamos hablado de topearlo un poco.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** entiende que este beneficio de dispositivos médicos es otra de las cosas que la empresa de comunicación debería hacer un afiche. Cree que se puede anclar al afiliado con un respaldo que tiene, que también moviliza para el mañana.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez comenta que esta discusión se dio en el pasado, se decidió publicitarlo y subieron exponencialmente. Era infinitamente menor el monto que se daba por año.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** señala que entiende lo financiero. Si hay una prestación sin difundir, entonces que se saque. Pero prefiere mantener una prestación de ese tipo porque entiende que fideliza al afiliado con la Caja.

Consulta si se pudiera contratar una especie de seguro para cubrir la seguridad en salud, por ejemplo, que se da mucho en los médicos que es una de las profesiones en que se factura en un alto porcentaje, que en ese momento tengo una especie de seguro cobrando una sobre cuota. Si la Caja puede ofrecer a sus afiliados que con un pago mayor al aporte se asegure en casos de incapacidad y se cubre parte de sus ingresos.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez comenta que en algún momento se puso a consideración. Se puede hacer un convenio con una aseguradora, para dar esa cobertura. Lo que pasa es que ahí estamos hablando de un grupo de afinidad y no lo tendríamos que mezclar con la cuestiones de aportes de prestaciones de la Caja. Sería algo voluntario; la Caja como grupo afinidad promueve con una aseguradora esa cobertura. Ante la pregunta y como respuesta inicial, sabiendo que es muy amplia, conceptualmente es posible, pero le parece que no debería mezclarse con las obligaciones. Debería ser por canales separados. Si se le da la indicación, se reúne con el asesor y se analiza la propuesta. Se puede investigar si hay interés de alguna compañía en dar esa cobertura.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** comenta que a nivel de asociaciones profesionales por ejemplo en el Colegio de Contadores se llegó a un acuerdo con el Banco de Seguros para tener algo parecido. No sabe el éxito que pudo tener.

La **Sra. PRESIDENTE** señala que podría levantarse la sesión y redondear el planteo sobre lo que se estuvo intercambiando.

El Sr. Jefe de Secretaría repasa que se pretende que los Servicios seleccionen aquellos artículos del articulado del anteproyecto que elevó la Caja en 2020, que no tengan relación con reformas paramétricas.

La **Sra. PRESIDENTE** señala que sería aquellos artículos con modificaciones que fueran incluidos fácilmente en este anteproyecto.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** señala que si el aumento de edad se entiende como reforma paramétrica, eso debería estar.

El Sr. Jefe de Secretaría entiende que lo más fácil es tomar el articulado que tienen y no demorarse en los artículos que quieran tratarlos distinto, en otras instancias y con otros principios. Allí se puede generar un documento que se pueda presentar con aquellos artículos que se quieren llevar al Ministerio, pero que no involucren aquellos cambios en que Directorio todavía no terminó de tener acuerdo.

La **Sra. PRESIDENTE** comenta que con el Dr. Alza habían empezado a trabajar con esto, así que de repente lo mira con él previamente.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** comenta que puede repasar sus archivos y marcar alguno que pueda servir de ayuda.

TÉRMINO DE LA SESIÓN. Res. N° 398/2022.

La **Sra. PRESIDENTE** señala que no habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Dar por finalizada la sesión.

Siendo la hora diecisiete y treinta minutos, finaliza la sesión.

/mf, gf, bg.